

TC ORDENA QUE EL MINISTERIO DE SALUD SE ABSTENGA DE DISTRIBUIR GRATUITAMENTE LA PASTILLA

Ya no darán píldora del día siguiente

► Defensoras de los derechos de la mujer rechazan fallo y afirman que carece de sustento.

► Fuentes de Perú.21 indican que sectores conservadores presionaron para la sentencia.

En otro polémico y cuestionable fallo, el Tribunal Constitucional (TC) ordenó al Ministerio de Salud que se abstenga de distribuir gratuitamente la llamada píldora del día siguiente, privando de esta alternativa a las mujeres de menores recursos que no desean un embarazo. Para ello, dicho organismo declaró fundado un recurso presentado por la organización católica Ala sin Compo-

datos



■ En 2006, el TC declaró fundada una demanda contra el Ministerio de Salud por no cumplir con una norma que permite el libre acceso a información y distribución del AOE.

■ El fallo se basó en informes de organismos especializados que señalan que la píldora no es abortiva, sino que tiene efectos anticonceptivos.

nenda. En abierta contradicción con una sentencia del propio TC de 2006 (ver recuadro), los magistrados consideraron que "no se ha demostrado la inexistencia del efecto abortivo y la inhibición de la implantación del óvulo fecundado en el endometrio".

PRESIONES. Según fuentes de Perú.21, hace dos semanas, los miem-

bros del Tribunal habrían debatido el tema. En esa reunión, cinco de los siete magistrados habrían expresado su posición a favor de la entrega gratuita del Anticonceptivo Oral de Emergencia (AOE). Se trataría de Juan Vergara, Carlos Mesía, Ricardo Beaumont, César Landa y Fernando Calle. Mientras que Ernesto Álvarez y Gerardo Eto se habrían mostrado en contra.

Los siguientes días fueron cruciales. Un alto representante de la Iglesia Católica, un ministro de Estado conservador y un ex titular de Salud toledista habrían llamado y acudido al TC para presionar. Tales "gestiones" habrían tenido sus frutos, ya que esa tendencia fue la que se impuso. Al final, solo Landa y Calle se habrían mantenido firmes en sus posiciones y los tres restantes habrían cambiado su decisión. No es la primera vez que el Tribunal cambia de posición ante presiones externas.

En la noche, en RPP, el presidente del TC, Juan Vergara, aceptó que las posiciones sobre el tema estaban divididas.



► SALE DE CIRCULACIÓN. Las mujeres de escasos recursos no podrán acceder.

→ El TC ordena que los laboratorios incluyan en la posología que la píldora podría ser abortiva.

"Hasta hoy (ayer) había dos votos en contra, pero si ya salió (el fallo) es que por lo menos hay cinco a dos (...) Nosotros no hemos llegado a un convencimiento", dijo sorprendentemente.

"ES UNA BARBARIDAD". Perú.21 se comunicó con Gina Yáñez, directora de Manuela Ramos, y con Susana Chávez, del Centro de Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos, quienes re-

chazaron la decisión y subrayaron que carece de todo sustento científico.

Yáñez remarcó que se va en contra de un derecho básico de las mujeres pobres. "¿Qué podrán hacer ahora las mujeres víctimas de violación? Es preocupante", expresó Yáñez.

Chávez advirtió que con el fallo solo aumentarán los abortos y las muertes. Señaló que se debilita una de las principales estrategias para la reducción del embarazo no deseado y es un golpe fatal para la ya "endeble política" de planificación del Gobierno. "Es una barbaridad que hayan primado posiciones confesionales y no evidencias científicas", sentenció.



MACROS

Edificio empresarial

A LA ALTURA DE SUS NEGOCIOS

MACROS ha sido diseñado exclusivamente para darle a sus negocios el nivel que merecen. Con una moderna infraestructura, elegantes oficinas y una excelente ubicación.

- Vista panorámica en todas las oficinas.
- Muro cortina de cristal laminado.
- Plantas completas subdividibles de 1,300 m² aprox.
- Altura libre de piso a falso cielo raso 2.70 m.

- Sistema de aire acondicionado centralizado (Chiller).
- Único con sistema de ascensores Destination dispatch en todos los pisos.
- Área de atención a proveedores con ingreso independiente.
- Assembly rooms & lunch room.
- Ahorro de energía a través de media tensión para áreas comunes y equipos.

Promueve
A. y F. WIESE S.A.



Iniciamos Obra

Av. Manuel Olgún 511-519 Santiago de Surco
261-0110 anexo 411 • 99407*1832 • macros@lider.com.pe
www.macros.com.pe

Comprometidos con tu bienestar